

Según se ha informado hoy en Consejo de Gobierno

La Comunidad de Madrid declara BIC la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense

- El edificio, proyectado por el arquitecto Agustín Aguirre en 1932, es el más emblemático de la Ciudad Universitaria
- Es un hito de la arquitectura española por su carácter singular: racionalista en su concepción y vanguardista en las técnicas constructivas
- Esta facultad ha sido testigo del acceso definitivo de la mujer a las enseñanzas universitarias

21 de marzo de 2017.- La Comunidad de Madrid ha declarado Bien de Interés Cultural (BIC) la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense, un edificio del arquitecto Agustín Aguirre que data del año 1932, el más emblemático de la Ciudad Universitaria y el que mejor ha soportado el paso del tiempo, ya que ha mantenido su configuración arquitectónica sin ampliaciones ni alteraciones importantes.

El Consejo de Gobierno ha informado hoy de la declaración de esta facultad como BIC pues se trata de un hito en la historia de la arquitectura española por su carácter singular: modulado y racional en su concepción, racionalista en su lenguaje formal y vanguardista en las técnicas constructivas empleadas pero al mismo tiempo clásico en su organización espacial.

La Facultad de Filosofía y Letras destaca por la calidad y coherencia del diseño en todas sus partes, desde la carpintería hasta la señalización o el mobiliario. Asimismo, merece atención por la acertada elección de materiales, por el uso original del color, así como por la elevada tecnificación de sus instalaciones, sorprendente para su época.

Por otra parte, el edificio ha sido testigo de una de las etapas más brillantes de la cultura española, el fin de la llamada Edad de Plata, y en él impartieron clases figuras de proyección europea como Ortega y Gasset, Américo Castro, Manuel García Morente, Xabier Zubiri, María de Maeztu, Manuel Gómez-Moreno, Claudio Sánchez Albornoz, Elías Torno....

Esta facultad es también importante desde el punto de vista social por haber sido testigo y escenario del acceso definitivo de la mujer a las enseñanzas universitarias, que se produjo en un primer momento en el campo de las



Oficina de Comunicación

humanidades. Hasta entonces, su participación se reducía a profesiones muy específicas como el magisterio o la enfermería.

Por todos estos motivos se considera que el edificio tiene valores históricos, arquitectónicos y artísticos suficientes para ser declarado BIC. Además, el Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid ha manifestado su conformidad por unanimidad de sus miembros y cuenta con la aprobación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.